

	Proceso de Gestión Jurídica	Código: FT-GJ-003
		Versión: 1
	Formato Respuesta a Derechos de Petición	Vigencia desde: 02/04/2020

AUNAP-CT- 054



Bogotá d.c 08 de enero 2025

Señores.

ROYAL TECH GROUP S.A.S

Correo electrónico: asistadmon@b2gservices.com

Asunto: Respuesta al Radicado: **E2024NC006949** SOLICITUD CERTIFICADO CONTRACTUAL.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, en la que requiere la certificación de lo establecido en el contrato de compraventa No.577 de 2024, me permito dar respuesta dentro del plazo legal establecido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Adjunto el documento solicitado en un anexo, el cual consta de dos (02) páginas con la información correspondiente.

Atentamente,



RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO

Líder del Grupo de Gestión Contractual

Anexos: dos (2) paginas

Copia: N/A

Nota: "Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia no Controlada. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca"

Página 1 de 3

	Proceso de Gestión Jurídica	Código: FT-GJ-003
		Versión: 1
	Formato Respuesta a Derechos de Petición	Vigencia desde: 02/04/2020

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP NIT 900479669-8

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

ROYAL TECH GROUP S.A.S: identificados con **NIT. 901.394.655 – 2** prestó sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de compraventa:

No. Contrato de compraventa:	577 de 2024
Fecha de firma:	24 de septiembre de 2024
Objeto:	Contratar la renovación y actualización del licenciamiento de correo electrónico GOOGLE WORKSPACE de la AUNAP.
Plazo inicial de ejecución:	un (01) mes
Fecha de Inicio:	25 de septiembre de 2024
Fecha de terminación con prórroga y adición	24 de octubre de 2024
Plazo final ejecución con prórroga y adición	N/A
Valor total del contrato y forma de pago con prórroga y adición:	QUINIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$ 502.422.500.00)
Obligaciones Específicas del Contratista	1. Entregar las licencias de conformidad con lo establecido en el Anexo de Especificaciones técnicas mínimas, Estudios previos, Pliego de condiciones del proceso de contratación, Oferta del Contratista y demás documentos que forman parte integral del contrato, en el lugar y día señalado por el Supervisor del contrato. 2. El oferente deberá coordinar con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca el cronograma de entrega de los Servicios de Google, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del contrato teniendo en cuenta el vencimiento de la suscripción actual (17-09-2024). 3. Garantizar que las licencias de Google Workspace Enterprise Starter, Estandar y Archived sean activadas el 18 de agosto de 2024, con el fin de dar continuidad al servicio. 4. El proveedor debe entregar Certificado de Propiedad de Licencias a nombre de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, garantizando que los productos Google están licenciados a nombre de la Entidad; la

Nota: "Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia no Controlada. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca"

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	Proceso de Gestión Jurídica		Código: FT-GJ-003
			Versión: 1
	Formato Respuesta a Derechos de Petición		Vigencia desde: 02/04/2020
	certificación debe listar los identificadores de licencias o número de parte del software detallando que están cubiertos con el programa de soporte en horario de 5x8. 5. Garantizar que la entidad no deberá incurrir en procesos de migración y/o transformación de la información por cambio de proveedor del servicio de licencias de correo electrónico. La plataforma se entregará funcionando en perfecto estado y con las aprobaciones que se requieran para su ejercicio. 6. Garantizar el derecho al uso de las licencias o productos por el término un (1) año. 7. El oferente debe elaborar y entregar documentación con la información referente a la instalación, configuración y a los procesos de operación realizados. 8. El oferente debe disponer de una herramienta de servicio al cliente y canales de atención para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca con soporte en horario de 7x24. 9. El oferente deberá realizar la transferencia del conocimiento sobre la administración, configuración y operación de la solución para un grupo de cuatro (4) funcionarios/contratistas con una duración mínima de 8 horas. Se expide certificados de asistencia a los funcionarios. 10. Atender de manera oportuna, los requerimientos, indicaciones, recomendaciones, solicitudes y/o consultas que le indique el supervisor del Contrato, que guarden relación con el objeto contratado.		
Estado:	Ejecutado		

Expedida en Bogotá D.C, a los ocho (08) días del mes de enero de 2025



RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Líder del Grupo de Gestión Contractual

ROYAL TECH GROUP SAS

NIT 901.394.655-2
Carrera 22C # 68 - 65
Tel: (57) 3016895868

Barranquilla - Colombia

hmendoza@b2gservices.com

www.royaltech.group

RES.DIAN No. Número Autorización

Electrónica 18764063194527 aprobado en
20240101 prefijo FE desde el número 1 al 500

Vigencia: 12 Meses



FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA NO. FE 485

Fecha y hora Factura

Generación: 07/11/2024,
11:08

Expedición: 07/11/2024, 11:08

Nombre del Cliente

AUTORIDAD NACIONAL DE
ACUICULTURA Y PESCA

Nit ó C.C.

900.479.669-8

Fecha de Vencimiento

2025-01-06

Razón Social

AUTORIDAD NACIONAL DE
ACUICULTURA Y PESCA

Dirección

CL 40A 13 09

Teléfono

(57) 3007735393 - Ext. 000

Correo

contratos@aunap.gov.co

Vendedor

RICARDO AARON

Centro de Costo

091

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador



Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor desc.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Licenciamiento de Correo Electrónico Google WorkSpace	(27/09/2024 - 27/09/2025) CONTRATO 577 DE 2024 Licenciamiento de Correo Electrónico Google WorkSpace. Incluye 300 Licencias de Google Workspace Business Starter, 100 Licencias Google Workspace Enterprise Standard y 350 Licencias Google Workspace Enterprise Standard.	1.00	502,422,500.00	0.00	0.00	502,422,500.00

Total items: 1

OBSERVACIONES:

Consignación/transferencia Bancolombia Cuenta de Ahorros:
081-000006-53 a nombre de: Royal Tech Group SAS Nit:
901394655-2
Pago en línea: <https://royaltech.click/wompi>
Adjunto a la factura se envía resolución de Economía Naranja
donde se especifica que no se nos deben realizar retención en
la fuente en renta a título de servicios y/o honorarios. Para
efectos de tributación por concepto de Industria y Comercio
nosotros solo declaramos en la ciudad de Barranquilla
(Atlántico), lugar donde se presta el servicio y se ejecuta el
hecho generador.

Valor en Letras:

Quinientos dos millones cuatrocientos veintidos mil quinientos
pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 \$ 502,422,500.00
vence el 2025-01-06 por

Orden de compra: -

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE:

e73da4232c451d222cf67311944a48e1f2b32ed5a209dba40a055f4dd8af01f875ff7d3ea1a34d8d7f29d04c32ce72ad

Total Bruto	502,422,500.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	502,422,500.00